



275.241.

275241

MEMORIA DESCRIPTIVA
de una
PATENTE DE INTRODUCCION
por:

"UN SISTEMA PROTECTOR CONTRA IMPLOSIONES EN
TUBOS DE IMAGEN PARA TELEVISION".

Cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS, con protección para todo el territorio nacional, a nombre y favor de Don Angel Molina Herrero, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Sandoval nº 19.

Entre los defectos que ofrecen los receptores de televisión conocidos hasta la fecha, se puede citar como uno de los primordiales el constituido por el riesgo de que se produzca la implosión del tubo de imagen, elemento fundamental de esta clase de aparatos, hecho éste que puede llevar implícitos, no sólo los daños puramente materiales que se deducen de la destrucción del receptor, sino los que ocasionalmente puedan serle producidos a los televidentes, es decir, a las personas situadas frente al receptor en tal momento.

Es por ello que la moderna técnica se viene ocupando con especial interés de paliar en lo posible tales riesgos, creando al efecto los oportunos medios de seguridad y protección.

Sin embargo, y pese a tales esfuerzos, los dispositivos realizados hasta el momento con este fin resultan escasamente eficaces, siendo muy relativa la seguridad que ofrecen.

2-275241



20 Esto es, más o menos, lo que ocurre con las sobrepantallas o cristales de seguridad que en la actualidad se vienen utilizando, así como con otros medios que, con igual finalidad, se han venido ensayando y que, en general, implican un considerablem aumento tanto en el coste de producción como en el peso final del receptor, sin que, en compensación, se logre la necesaria garantía en cuanto a su funcionalidad.

25 La presente patente de invención, como su enunciado indica, está referida a un sistema para proteger contra implosiones a los mencionados tubos de imagen para televisión.

30 El sistema preconizado se caracteriza por tres cualidades fundamentales:

a) La absoluta seguridad funcional en su condición protectora contra los efectos naturales de la implosión.

35 b) Su bajo costo de fabricación, que se refleja directamente en una mayor economía en cuanto al precio total del aparato, y

40 c) Una sensible disminución del peso neto del aparato, la cual vieneproducida por el también escaso peso intrínseco del elemento protector y por la supresión consecuente de las sobrepantallas o oristales de protección actualmente en uso.

45 Teniendo en cuenta que los receptores de televisión son aparatos muy complejos, y que están dotados por consiguiente de un volúmen y peso bastante considerables, esta última cualidad repercute de manera muy favorable en el aparato logrado, particularmente por lo que se refiere a los gastos de acarreo y transporte.

Esencialmente, se caracteriza el objeto de esta patente por establecerse un wasquete o funda cubridora de la parte



275241

50 delantera del tubo, es decir, de la zona de pantalla y del
principio del cono soldado a la misma, cuyo recubrimiento
se adapta perfectamente a la superficie del susodicho tubo,
impidiendo la formación de bolsas de aire y la penetración
de partículas extrañas, a cuyo efecto el elemento protec-
tor, que se establece preformado en configuración adecuada
55 a la del tubo, se dispone afianzado sobre el mismo mediante
una cincha o fleje, preferentemente metálico, dotado de
tornillo tensor, con lo que tubo, elemento protector y cin-
cha sujetadora vienen a constituir una unidad de montaje.

60 El elemento protector o funda, presenta todo su borde
dotado de un revertido externo, dentro del cual se ajusta
el fleje o cincha, hallándose dotado asimismo el citado
elemento protector de una serie de orejetas dispuestas en
sucesión a lo largo de su borde revertido, cuyas orejetas
se introducen mediante ojales practicados en las mismas en
65 unos ganchos o cabecillas que, en correspondencia con las
repetidas orejetas, aparecen emergiendo de la cincha ceñi-
dora, la cual, a su vez, está provista de los medios de
sustentación oportunos para fijarle en el interior de la
caja del receptor.

70 La funda o casquete constitutivo del sistema que venimos
describiendo, se obtiene por moldeo partiendo de una lámina
u hoja de material flexible y de naturaleza plástica, pre-
ferentemente cloruro de polivinilo, y con un grosor apro-
ximado de 1 a 1,5 mm., a cuya lámina se la dota previamen-
75 te en la zona que ha de coincidir con la pantalla, y preci-
samente por el lado que ha de estar en estrecho contacto
con ella, de una delgada película de cuarzo, película que
se incorpora mediante pulverización con pistola y otro me-
dio adecuado de una solución de cuarzo realizada en un me-
80 dio disolvente plástico y con posterior tratamiento térmi-



275241

co, merced a la cual se impide la formación de anillos de Newton.

85 Exteriormente, y durante la propia fase de moldeo, se dota a la superficie externa de un satinado mediante el que se impide la percepción del interlineado y de las reflexiones ópticas.

90 Simultáneamente, se dota a la lámina básica de material plástico de una coloración adecuada para que pueda actuar también como filtro óptico, pudiéndose evitar con ello el uso de este elemento auxiliar que hasta ahora venía constituido por un adminículo totalmente independiente del aparato.

95 Por último, se ha previsto la posibilidad de establecer una prolongación del casquete protector determinada por un segundo cuerpo similar, en conformación tronco-cónica y que se adapta al cono del tubo, verificándose una unión con el casquete citado y quedando aprisionado, a su vez, por la propia cincha fijadora, la cual, en alternativa, puede sustituirse con un aro o abrazadera de material elástico establecido por cualquier medio adecuado sobre la caja del receptor.

100

105 Lo dicho es fiel reflejo de la invención, debiendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma limitativa, y reservándose el peticionario cuantos derechos le confiere la vigente Ley de Propiedad Industrial, muy especialmente el de obtener sucesivos certificados de adición por los perfeccionamientos o mejoras que la práctica pudiera aconsejarle.

N O T A

110 Se reivindicán a nombre y favor de Don Angel Molina Herrero, de nacionalidad española, los términos siguientes:

5- 275241



- 115 1.- Un sistema protector contra implosiones en tubos de
imagen para televisión, caracterizado por establecerse un
casquete o funda cubridora de la parte delantera del tubo,
es decir, de la zona de pantalla y principio del cono sol-
120 dado a la misma, cuyo recubrimiento se adapta perfectamen-
te a la superficie del susodicho tubo, habiéndose previsto
el elemento protector preformado en configuración adecuada
a la del tubo y disponiéndose afianzado sobre este último
mediante una cincha o fleje, preferentemente metálica, do-
tada de tornillo tensor para venir a constituir el proteco-
tor, cincha y tubo, una unidad de montaje y estando dotado
en su borde el elemento protector de un revertido externo
dentro del cual se ajusta el fleje o cincha y del que emer-
125 gen, dispuestas en sucesión perimetral, una serie de oreje-
tas dotadas de ojales que se introducen en unos ganchos o
cabecillas que, en correspondencia con dichas orejetas,
emergen de la cincha ceñidora, determinando el enganche
entrambos elementos.
- 130 2.- Un sistema, según lo reivindicado en el punto 1, ca-
racterizado porque la funda o casquete protector se obtiene
por moldeo partiendo de una hoja o lámina de material fle-
xible y naturaleza plástica, de escaso grosor, a cuya lám-
135 ina se dota previamente en la cara interna o zona coinci-
dente con la pantalla de una fina lámina de cuarzo, incor-
porada mediante pulverización de una solución de cuarzo rea-
lizada en un medio disolvente plástico y con posterior tra-
tamiento térmico, a la vez que, durante la propia fase de
moldeo, se confiere a la misma zona un satinado, impidiendo
140 ambos tratamientos la formación de anillo de Newton y re-
flexiones ópticas, respectivamente y estableciendo por úl-
timo a la lámina con una coloración apropiada para que ac-
túe simultáneamente como filtro óptico.

275241



145 3.- Un sistema, según puntos anteriores, caracterizado
por establecerse una prolongación del casquete protector
constituída por un segundo cuerpo similar, en conformación
tronco-cónica y que se adapta al cono del tubo, verificán-
dose una unión con el casquete citado y quedando aprisio-
nado, a su vez, por la propia cincha fijadora, la cual, en
150 alternativa, puede sustituirse por un aro o abrazadera de
material elástico establecido por cualquier medio adecua-
do sobre la caja del receptor.

4.- UN SISTEMA PROTECTOR CONTRA IMPLOSIONES EN TUBOS
DE IMAGEN PARA TELEVISION.

155 Todo conforme queda descrito en la presente memoria,
que consta de SEIS HOJAS mecanografiadas por una sola ca-
ra y foliadas.

Madrid, 21 de Marzo de 1962.